

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Viceministerio Académico Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

FORMULARIO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MATERIAS O NIVELES AL PROGRAMA III CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BASICA DIRECCIÓN REGIONAL EDUCATIVA______.

llenado de este formulario		ítulos con datos d	documentos incomplet	eventuales errores u omisiones en el os. La omisión, error o falsedad de los gional donde realizó el trámite.	
Nombre y apellidos:			Identificación:		
Teléfono (Casa, Celu	ılar, Trabajo):		_/	Indispensable	
Dirección:					
Correo electrónico:_				-	
formal (sétimo, octavo ndican a continuación	o y noveno) al sistema de e n en los apartados 1-2-3, se	ducación abie egún sea su ca	rta, para ello debei aso. Es importante t	veles aprobados en educación rá aportar los requisitos que se ener presente que, únicamente rama de III Ciclo de la EGBA.	
	MARQUE CON X, SI SOLICITA RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DE MATERIAS O NIVELES APROBADOS EN EL SISTEMA EDUCACIÓN FORMAL:				
	ocopia del documento de identidad		y en buen estado.		
obtenidas (tr	cocopia de la(s) Certificación(es) d rimestre o semestre según sea el c vel de la certificación que aporta p	aso) y firma del d	lirector de la instit <u>uci</u> ón.	ue curso y aprobó, desgloce de notas	
2. MARQUE CO DE IPECO O		M 3D OT/SIMK	ATERIAS O NIVELES C	URSADOS BAJO LA MODALIDAD	
Original y fot	ocopia del documento de identidad	d vigente, legible	y en buen estado.		
corresponda				avo noveno noveno	
	ON X, SI SOLICITA EL RECONOC APROBADOS EN EL EXTRANJER		IVELES APPROBADOS	MEDIANTE RESOLUCION DE	
	cocopia del documento de identifica				
Original y fot de la Calidac		s realizados en e	l extranjero, emitida por	la Dirección de Gestión y Evaluación	
Doy fe de la veracidad	d de lo datos consignados, n	ne doy por not	ificado(a) de las cor	ndiciones y requisitos solicitados.	
Firma del Solicitante:	!	Fecha:	Nombre d	el funcionario:	
	COMPROBANTE	DE SOLICITU	JD DE RECONOC	CIMIENTO	
Fecha del trámite: Recibimos de	dedel		ero de identificaci		
La solicitud de reco Recibido por:	nocimiento de estudios de	el nivel de	Sétimo (Octavo Noveno etiro:	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Viceministerio Académico Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

REQUISITO PARA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

- Completar todos los datos solicitados en este formulario con letra legible y debidamente firmado, el mismo le será facilitado en nuestras ventanillas al momento de gestionar su solicitud o puede descargarlo de nuestra pagina web www.dgec.mep.com/tramites
- 2. Original y fotocopia del documento de identidad vigente, legible y en buen estado.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MATERIAS O NIVELES APROBADOS EN EDUCACIÓN FORMAL A EDUCACIÓN ABIERTA

Según acuerdo del Consejo Superior de Educación N°56-93 del 28 de julio del año 1993, establece los criterio de traslados entre la educación abierta y la educación formal. El Programa de III Ciclo de la Educación General Básica Abierta, reconocerá los estudios aprobados por los estudiantes de sétimo y octavo año, para que puedan ingresar al nivel de Ujarrás o Zapandí según corresponda, para ello el estudiante deberá adjuntar a este formulario original y fotocopia de:

 Certificación(es) de estudios en la que se indique: años que cursó y aprobó, desgloce de notas obtenidas (trimestre o semestre según sea el caso) y firma del director de la institución.

A partir del año 2010 el Consejo Superior de Educación, acuerda en la sesión N°35-09,tomado en la sesión celebrada el día 30 de julio del 2009 y ratificada en la sesión N° 37 del 10 de agosto del 2009. Reconocer asignaturas individuales en el Programa de III Ciclo de la Educación General Básica Abierta a los estudiantes provenientes del sistema formal según corresponda, para ello el estudiante deberá adjuntar a este formulario original y fotocopia de:

 Certificación(es) de estudios en la que se indique: años que curso y aprobó, desgloce de notas obtenidas (trimestre o semestre según sea el caso) y firma del director de la institución.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE IPEC O CINDEA

Según acuerdo 125-71 del Consejo Superior de Educación señala que a los estudiantes provenientes de los institutos Profesionales de Educación Comunitaria(IPEC), que hayan aprobado los niveles 1 y 2, el programa de III Ciclo se los reconocera por el nivel de térraba(setimo año) y podrán ingresar al nivel de Ujarrás o según corresponda. para ello el estudiante deberá adjuntar a este formulario original y fotocopia de:

 Certificación(es) de estudios en la que indique asignaturas y equivalencias o niveles al que corresponda, no serán aceptadas certificaciones que indiquen módulos o créditos.

NOTA: NO SE ACEPTAN INFORMES AL HOGAR PARA TRAMITAR RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS.